CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION) cuyo objeto es: **Prestación de servicios para fortalecer las acciones de vigilancia en salud publica comunitaria en el municipio de Soacha.** "con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **MARIA DEL CARMEN BEJARANO PINEDA** identificada con cédula de ciudadania No. **1.073.678.961 DE SOACHA**

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:
1. Técnico en auxiliar de enfermería o en salud pública expedido por entidad certificada.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA	N/A	14 DE DICIEMBRE DE 2013	RES. 25-934 DE 12 DE FEBRERO DE 2014

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:
1. Sin experiencia.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/AN	N/A
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**N/A**			

Cabe mencionar que, pese a que el perfil requerido por la Entidad no exige experiencia, el contratista asocia certificados de experiencia laboral en su hoja de vida SIGEP. Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

En Soacha, Cundinamarca.

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA

Elaboró:	Carlos Cano Bonilla- Profesional contratista – Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso y aprobó:	Steven Parraga A - Profesional Especializado Contratista - Secretaría de Salud de Soacha- Alcaldía Municipal de Soacha	
Revisó y aprobó técnicamente	Oscar Andres Moreno- Director de Salud Publica- Secretaria de Salud de Soacha	